

Bases Legales Promoción
Campaña de Lanzamiento “Carga luca y llévate la MetroMuv gratis”

Prorrogada hasta el 31 de marzo de 2026

1. Organizadora de la promoción y objeto de la campaña

La promoción “Carga luca y llévate la MetroMuv gratis” es organizada por Metro Emisora de Medios de Pago S.A. (“MetroPago”), bajo su marca MetroMuv. El objetivo de esta campaña es promover el lanzamiento de la tarjeta física MetroMuv Visa, incentivando su uso como medio de pago y generando conocimiento entre los usuarios del ecosistema MetroMuv.

2. Participantes

Podrán participar en la promoción todas las personas naturales mayores de 18 años, con residencia en Chile, que descarguen la aplicación MetroMuv y cumplan las condiciones descritas en estas bases.

- Si los participantes ya son clientes MetroMuv, podrán activar su tarjeta física MetroMuv Visa directamente desde la sección “Mi Tarjeta” de su billetera en la app MetroMuv.
- Si los participantes aún no son clientes, para activar y utilizar la tarjeta MetroMuv Visa otorgada en el marco de esta promoción, deberán ser clientes de MetroPago y contar con una Cuenta con Provisión de Fondos (“CPF”) activa, identidad validada , a través de Clave Única, y cumplir con todos los requisitos de registro y verificación exigidos por la normativa vigente y por los Términos y Condiciones de Uso de MetroMuv.

Cada persona podrá mantener una sola cuenta MetroMuv y una sola tarjeta MetroMuv Visa activa, por lo que la promoción aplica una vez por usuario, RUT y cuenta verificada.

3. Vigencia de la campaña

La promoción estará vigente desde el 28 de octubre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta agotar un stock total de 200.000 tarjetas MetroMuv Visa, lo que ocurra primero.

4. Beneficio y Mecánica de la Promoción

Durante el período de vigencia, quienes realicen una carga de \$1.000 (mil pesos) en su Cuenta MetroMuv (CPF) en boleterías habilitadas recibirán gratuitamente una tarjeta física MetroMuv Visa.

La entrega de la tarjeta será presencial, en las estaciones habilitadas, una vez verificada la carga correspondiente. Las estaciones habilitadas contarán con un distintivo que permita identificarlas.

Las instrucciones para la activación de la tarjeta MetroMuv Visa se encuentran en la aplicación y en la página web.

5. Activación del beneficio

Para acceder y utilizar el beneficio asociado a la promoción, el participante deberá activar su CPF y vincular su tarjeta física MetroMuv Visa en la app, o bien, si ya cuenta con su CPF activa, solo deberá vincular la tarjeta física MetroMuv Visa en la app, cumpliendo la verificación de identidad y demás requisitos aplicables.

El participante contará con un plazo de **30 días corridos**, contados desde la carga para efectuar la vinculación/registro de la tarjeta en la app y completar la activación de su cuenta y tarjeta (el “Plazo de Activación”).

Si el participante no completa la verificación y activación de su CPF dentro del Plazo de Activación, no podrá acceder a la promoción. En tal caso, MetroPago no estará obligado a reemitir el beneficio.

Vencido el Plazo de Activación sin que el beneficio se active, el participante podrá solicitar la restitución del monto de \$1.000 previa devolución de la tarjeta física inactiva. Para coordinar el proceso, deberá escribir a contacto@metromuv.cl, donde recibirá las instrucciones y plazos para la entrega/devolución de la tarjeta y la restitución del dinero por el mismo medio de pago utilizado o mediante el procedimiento que MetroPago indique.

6. Condiciones

- La promoción aplica una sola vez por persona, controlada mediante la cuenta MetroMuv registrada, ya que cada usuario puede tener solo una cuenta y una tarjeta activa.
- Para poder utilizar la tarjeta MetroMuv Visa, y ser clientes de MetroPago, se deberá cumplir con las condiciones para ser clientes, incluyendo la entrega de la información necesaria para conocimiento de cliente.

- Los canales habilitados y puntos de entrega serán informados a través de los canales oficiales de MetroMuv (sitio web, redes sociales y app). MetroPago no garantiza disponibilidad continua en todos los puntos.
- La tarjeta vinculada a una cuenta MetroMuv es personal e intransferible. Su venta, cesión o comercialización está expresamente prohibida.
- La promoción no es acumulable con otras campañas o beneficios.

7. Modificaciones, suspensión y responsabilidad

MetroPago podrá modificar, extender, suspender o cancelar la promoción por razones justificadas, tales como caso fortuito, fuerza mayor, problemas técnicos o regulatorios, siempre informando oportunamente a través de sus canales oficiales. Asimismo, MetroPago podrá denegar, retener o anular el beneficio y/o bloquear la tarjeta si existe indicio razonable de fraude, identidad falsa, control común de cuentas, uso automatizado o conducta abusiva. En estos casos, MetroPago podrá solicitar documentación adicional y ejercer las acciones legales correspondientes.

MetroPago no será responsable por problemas en la conexión, disponibilidad de red, o fallas ajenas a su control que impidan participar correctamente en la promoción.

8. Aceptación de las bases

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra y sin reservas de estas bases. Al participar, el usuario declara haber leído, entendido y aceptado estos términos y condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por MetroPago conforme a la normativa aplicable y los principios de buena fe comercial.

10. Modificación de las bases

Se deja constancia, que con fecha 1 de enero de 2026, se prorroga la vigencia de la promoción hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar stock, lo que ocurra primero, modificando en consecuencia, la cláusula 4 de estas bases.

Infórmate sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl